

**La ganadería avilesina a mediados del  
siglo XVIII.**

por María J. Álvarez García  
(Universidad de Santiago de Compostela)



## **I.-Introducción.**

Este estudio versa acerca del municipio avilesino a mediados del siglo XVIII, en la época de la confección del Catastro del Marqués de la Ensenada. En él intentaremos profundizar en el conocimiento del sector pecuario de la comarca, sin dejar de lado al resto de la región, a la que haremos constantes referencias. Valoraremos si la importancia que en la actualidad tiene este sector de la economía regional, ya despuntaba en esas fechas tan tempranas. Buscaremos las causas a las que se debería y estableceremos comparaciones con otras zonas.

Utilizaremos la documentación que nos ofrece el Catastro del Marqués de la Ensenada, tanto en sus Respuestas Generales, como en las Particulares, recogidas en los Libros de Legos y Eclesiásticos. Dentro de estas últimas utilizaremos tres tipos de listados. En primer lugar, el que recoge los datos de los Libros de Clérigos. En segundo lugar, el que incluye todas las personas con cierto rango social, que merecen el tratamiento de Don, (nobles y burgueses). Por último, el tercer listado recoge un muestreo de todos los Libros de Legos, sin diferenciar su estatus social, reflejando uno de cada diez casos. Método perfectamente válido ya que al establecer comparaciones con los datos ofrecidos por las Respuestas Generales sus resultados son coincidentes.

Avilés es un municipio situado al norte de la provincia, muy cercano a la costa. Con unas dimensiones muy reducidas, ocupa el 71 lugar, por su tamaño, entre los 78 concejos asturianos. Representa 1/404 de la superficie provincial. Su longitud de norte a sur es de 7,5 km. y su anchura es de 6,25 km, ocupa una extensión de 27 km<sup>2</sup>. Disfruta de un clima marítimo húmedo y templado, con inviernos no muy fríos y veranos frescos. Su relieve es escaso y muy accesible <sup>1</sup>. Con estas características la zona tendría unas inmejorables condiciones para el desarrollo de todo tipo de actividades agropecuarias. Previamente al análisis de la ganadería avilesina, creemos necesario ofrecer unas breves notas sobre el tipo de explotaciones en que ésta estaba asentada.

---

<sup>1</sup> Gran Enciclopedia Asturiana. Tomo II. Silverio Cañada Editor.

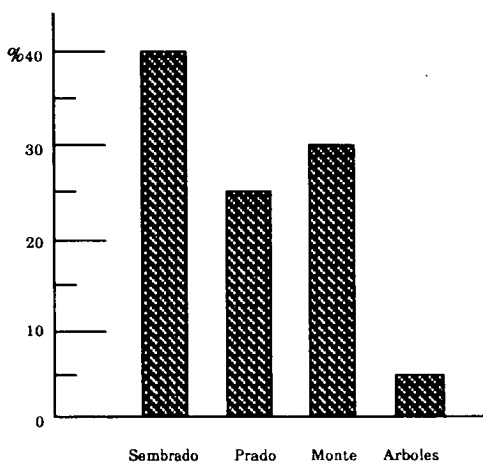
## II. La estructura agraria avilesina a mediados del s. XVIII.

En Avilés, al igual que en el resto del Principado, el tamaño de las explotaciones es muy reducido. El 45,94% declara como propio o recibido en foro menos de 1 hectárea de terreno. El 89,18% no llega a las 4 has.<sup>2</sup>. Por lo que deberían estar completadas las explotaciones con tierras cedidas en arrendamiento.

El problema adquiere una mayor dimensión, al comprobar que el índice de parcelación es altísimo. Sólo el 13,51% supera los 5.000 m<sup>2</sup>, es decir fincas superiores a los 3 días de buey. El 54,05% no llega a los 2.000 m<sup>2</sup>.<sup>3</sup>

Todo ello supondría explotaciones muy pequeñas y con parcelas dispersas, lógicamente de reducidas dimensiones, lo que conllevaría un aumento en los costes de producción ya que se producirían pérdidas de tiempo en los desplazamientos, mayor gasto de mano de obra, imposibilidad de introducir maquinaria. Esto contribuiría a dificultar una racionalización de las explotaciones, impidiendo una orientación hacia ámbitos más productivos, con productos competitivos orientados hacia el mercado. Sólo perseguirían el autoabastecimiento, puesto que las condiciones de la propiedad de la tierra, de su distribución y, en general, las infraestructuras de la región no permitirían otra opción.

**Gráfico 1:  
Uso del Suelo**



<sup>2</sup> Datos obtenidos a través de las Respuestas Particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada. En las que el declarante sólo refleja las fincas de las que tiene el dominio útil o ambos. Pero no las que lleva en arrendamiento.

<sup>3</sup> Índice obtenido dividiendo la superficie de cada explotación entre el número de parcelas de que se compone. A partir de los datos obtenidos en las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada.

Para completar esta somera visión del campo avilesino en la época Catastral, comprobaremos la diferente proporción que cada tipo de tierra representa dentro del total municipal <sup>4</sup>.

La importancia de la superficie pratense es muy significativa. Una cuarta parte del municipio está dedicada a este menester, sin contar con los terrenos de monte y las zonas de la ría que se roturan de decenio en decenio o cada dos, las cuales podrían utilizarse esporádicamente como fuente de alimento de la población animal.

Son interesantes estas cifras si tenemos en cuenta las características morfoclimáticas del municipio, sin grandes elevaciones y con un clima benigno, ya que sería muy adecuado para todo tipo de cultivos agrícolas y pese a todo, dedican un importante espacio al prado.

Y no sólo eso, sino que dentro de las zonas dedicadas a sembradura se cultivan plantas forrajeras o el maíz que también sirven a la alimentación animal. Así encontramos en los datos catastrales al maíz y las fabas como base de las rotaciones de cultivos, estando presentes en un 79, 67% de la tierra cultivada.

El maíz fue introducido a finales del siglo XVI, al menos en las zonas costeras y los valles. No llegó a su expansión plena hasta el segundo decenio del siglo XVIII <sup>5</sup>. Fue fácil de adaptar en la región por sus condiciones climáticas. Su difusión originó cambios en las formas de cultivar. Será muy importante su presencia, no sólo como base de la alimentación humana, sino como completo de la alimentación ganadera. En el invierno sus granos serían un suplemento a la hierba seca, o en verde utilizarían su tronco y hojas verdes como alimento, el *narvaso*. Si se deja secar sirve de cama a los ganados, esta forma de *estrarlos*, supliría al *árgoma* (tojós) y produciría igualmente *cucho* (abonos).

Así pues, la introducción del maíz habría facilitado la estabulación de los animales, en zonas como la que nos ocupa en que las condiciones físicas permiten la expansión de la planta americana. La estabulación aunque fuese transitoria, fundamentalmente en invierno, significaría un aumento considerable de la productividad: podría dedicarse el ganado vacuno a la producción de leche, controlarían mejor las crías, podrían emplearlo como fuerza de tiro más fácilmente, puesto que estarían más acostumbradas al trato con el hombre, sin olvidarnos del abono que producirían, que a su vez elevaría la productividad del resto de la explotación.

---

<sup>4</sup> Utilizamos los datos proporcionados por las Respuestas Generales. Globalizadoras de todo el municipio, puesto que son prácticamente coincidentes con los datos obtenidos en las Respuestas Particulares.

<sup>5</sup> Gonzalo Anes: *Economía y sociedad en Asturias del Antiguo Regimen*, Edit. Ariel, 1988.

### III. La cabaña ganadera. Su composición.

Pasaremos a analizar la cabaña ganadera propiamente dicha. En primer lugar la composición interna de la de cada declarante, independientemente del régimen de propiedad en que la tenga. Es decir, los animales que efectivamente tenía a su disposición como fuerza de tiro, productores de leche o medio de transporte. La cuestión del régimen de propiedad la analizaremos más adelante.

Las Respuestas Generales enumeran los tipos de ganado que se crían en el municipio: "... cavallar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda...". Existirían así mismo aves de corral, a las que se olvidan por completo de mencionar. Sería típica su presencia en las quintanas de las casas. En el diccionario de Madoz <sup>6</sup>, al hablar de los productos de venta del mercado avilesino alude a las gallinas, pollos... Pero lo cierto es que el Catastro elude cualquier alusión a ellos. En cuanto al resto de los citados, solamente el mular no aparece en las Respuestas Particulares por nosotros manejadas y el cabrío en muy pequeña proporción.

El cerdo sería un aval para la subsistencia, casi la única fuente de provisión de carne en la economía campesina; ya sea en fresco, en el momento de la matanza, o bien curado, en forma de jamones y embutidos, que se irían consumiendo a lo largo del año, si no se veían obligados a venderlos, debido a sus estrecheces económicas. Es un animal importante a nivel de consumo particular, pero de mucho menos valor económico que el ganado vacuno, como veremos más adelante.

El 33,87% de las declaraciones poseen como único animal el cerdo. De éstos el 85% no poseen ninguna finca, el resto tienen explotaciones reducidísimas. El cerdo es un *animal recurso* para las familias más desfavorecidas. Aunque los tendrían también personas que se dediquen a otro tipo de actividades no agrícolas, de ahí la inexistencia de tierras en sus declaraciones. Porcentualmente este grupo representaría una parte muy pequeña.

En general podemos concluir que el *cerdo familiar* es un elemento constante en la cabaña asturiana y en general en la europea, pero no exclusivamente ligado a sectores desfavorecidos. Sólo el 8,06% de las explotaciones no tienen algún ejemplar entre sus animales. Así pues está muy extendida su crianza.

Pasamos a analizar las declaraciones de las personas que tienen más animales que el cerdo. En un 66,6% de los casos declaran tener vacas. Este porcentaje se elevaría al 82,7% si también excluimos aquellos declarantes que sólo reflejan un animal, aunque diferente del cerdo, un caballo, una colmena...

---

<sup>6</sup> Pascual Madoz: *Diccionario estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845-1850.

Si observamos los datos del cuadro 1 vemos que el 33,3% de los casos tienen número impar de vacas, mientras que el 66,7% restante es par. Sería un indicio de su utilización no sólo como productoras de leche, sino también como fuerza de tiro.

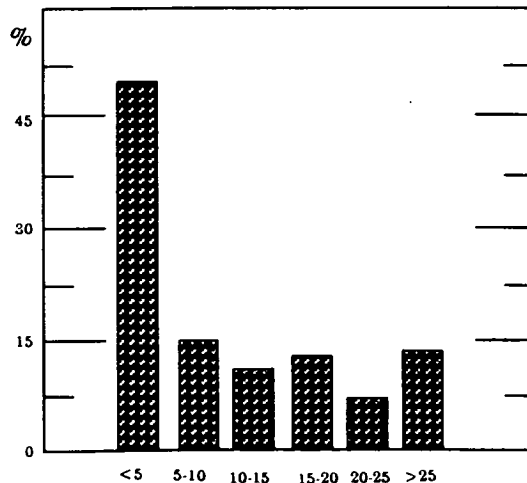
**Cuadro 1**  
**Porcentaje del total de vacas de las explotaciones**

Nº Vacas	%
1	20,83
2	45,83
3	8,3
4	20,83
5	4,1

Los bueyes casi no aparecen, sólo en el 8,3 % de los casos declaran alguno. Si eliminamos los declarantes de un solo animal, subiría el porcentaje al 10,3%. Con estas cifras tan bajas es imposible que fueran la fuerza de tiro mayoritariamente empleada, siendo sustituidos por *la pareja de vacas*.

Los terneros estarían presentes en un 75,86% de las declaraciones. Si comprobamos el número de casos en que el número de vacas de la explotación es coincidente con el de terneros, podemos obtener una idea aproximada de

**Gráfico 2**  
**Distribución frecuencial del total de cabezas de ganado de las explotaciones.**



número de nacimientos. En un 50% las cifras son similares. Y en los casos en que no lo son, en un alto número se da la práctica coincidencia; por ejemplo puede haber cinco vacas y cuatro terneros, es decir, cuatro vacas paridas y aventurándonos un poco la quinta pudo haberlo tenido hacia más tiempo y por lo tanto haberlo vendido, estando apunto de parir de nuevo. Se puede pensar que los partos serían anuales, si nos guiamos por esta lógica. Las Respuestas Generales lo desmienten, en parte, al hablar de los esquimos de ganado, a los que les da un carácter bianual.

Pasaremos a analizar el total de cabezas de ganado que cada explotación tiene. El gráfico 2 nos mostrará esta distribución frecuencial <sup>7</sup>.

Más de la mitad de las explotaciones no llegan a los cinco animales. Si a ello unimos, como veremos más adelante, que el 49,12% de la cabaña ganadera declarada es ganado menor (cerdos, ovejas, cabras), es evidente la pobreza de ésta. Al reto del tamaño es necesario unir el de la composición de las cuadras, serán pequeñas y en parte no muy productivas. Las Respuestas Generales nos ofrecen el total de cabezas de ganado de cada especie que hay en el municipio:

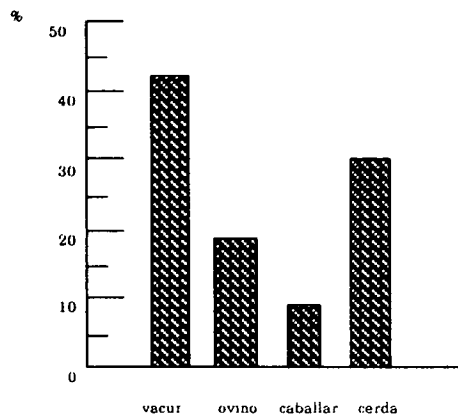
**Cuadro 2:**  
**Composición de la cabaña ganadera**

	CABEZAS GANADO	%
VACAS	613	18,84
TERNEROS	330	10,14
NOVILLOS	409	12,57
BUEYES	88	2,7
YEGUAS	47	1,44
POTROS	42	1,29
CABALLOS	125	3,84
CERDOS	968	29,76
OVEJAS	580	17,83
CABRAS	50	1,57
<b>TOTAL</b>	<b>3252</b>	<b>100</b>

<sup>7</sup> Datos obtenidos a través del muestreo de las Respuestas Particulares sistematizado al 10%.



**Gráfico 3**  
**Composición de la Cabaña Ganadera**



El sector más importante es el vacuno con un 44,25%, seguido del de cerda con un 29,76% y el lanar con un 17,83%. Ya muy distanciado estaría el caballar con un 6,61%. Esta cifra está elevada artificialmente, puesto que incluyen los que se dedican al "tráfico de los tratantes en cobre".

Si comparamos estas cifras con las de las provincias limítrofes observamos sustanciales diferencias. Las dos regiones que más similitudes morfo-climáticas tienen con el Principado presentan situaciones dispares. En el interior de Castilla las proporciones se invierten y no presentan ninguna coincidencia. El cuadro 3 nos mostrará estas diferencias.

**CUADRO 3:**  
**Porcentaje de la cabaña ganadera en las diferentes comarcas**

	vacuno	lanar/cap	caballar	cerda	otros
AVILES	44,25	19,4	6,5	29,7	
LA ULLA <sup>1</sup>	29	53	1,3	16,5	
MONDONEDO <sup>2</sup>	24,2	58,9		16,9	
BURON <sup>3</sup>	19,5	63	1,4	15,9	
TRADEZA <sup>4</sup>	21,6	63,1	1,5	13,5	
SALNES <sup>5</sup>	24,2	58,6	1,4	15,6	
XALLAS <sup>6</sup>	13,7	75	7,2	3,9	
TOTAL GALICIA <sup>7</sup>	21,5	62,1	2,3	13,7	0,2
COSTA CANTABRA <sup>8</sup>	69,2	11,7	2,3	16,5	
VALLES IN. CANTB. <sup>9</sup>	70,8	29,2			
CAMPOO <sup>10</sup>	36	47,4	4,8	10,8	0,8
TOTAL CAS. INT. <sup>11</sup>	7,6	83,1	0,9	7,3	2,6
CASTILLA-LEON <sup>12</sup>	9,3	80,6	1,1	6,9	1,8

continuación cuadro 3

CASTILLA MANCHA <sup>13</sup>	2,8	88,4	0,6	3,7	4,2
EXTREMADURA <sup>14</sup>	8	72,1	0,9	15,6	3,2

<sup>1</sup> REY CASTELAO, O.: *Aproximación a la historia rural de la comarca de La Ulla. (S. XVII-XVIII)*. Edit. Universidad de Santiago, 1981.

<sup>2</sup> SAAVEDRA, P.: *Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo. (1830-1840)*. Xunta de Galicia.

<sup>3</sup> SAAVEDRA, P.: *Economía rural antigua en la Montaña Lucense*. Monografías de la Universidad de Santiago, 1979.

<sup>4</sup> RODRIGUEZ FERREIRO, H.: *La tierra de Traseza. Una economía rural antigua*. Monografías Universidad de Santiago, 1973.

<sup>5</sup> PEREZ GARCIA, J.M.: *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia Costera*, Universidad de Santiago, 1979.

<sup>6</sup> BARREIRO MALLON, B.: *La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, economía y sociedad*, Universidad de Santiago, 1973.

<sup>7</sup> CORDERO TORRON Y OTROS: "A distribución espacial do ganado en Galicia segundo o Catastro de Ensenada" en *Revista de Estudios Agrarios*.

<sup>8 a 10</sup> DOMINGUEZ MARTIN, R.: *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria: (1750-1850)*. Edic. Tantin, 1988.

<sup>11 a 14)</sup> GARCIA SANZ, A.: "El interior peninsular en el siglo XVIII: Un crecimiento moderado y tradicional", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Edit. Critica, 1985.

En Cantabria se aprecia un volumen aún mayor de ganado vacuno que en el municipio asturiano, en la zona de la costa y los valles interiores. Entre las dos zonas costeras hay una diferencia de 25 puntos en el vacuno. En el ganado porcino, en esta ocasión favorable a la comarca avilesina, hay 13 puntos. También el lanar y caballar presentan cierta ventaja en Avilés.

En Galicia, por el contrario, la media de vacuno es 23 puntos inferior a la avilesina. Mientras que el lanar-caprino supera al asturiano en 43 puntos.

Si nos alejamos de la cornisa cantábrica, las diferencias son más amplias, en todas las zonas de la Castilla interior se invierten las proporciones. El ganado más abundante es el lanar-caprino frente al vacuno que representa una ínfima proporción.

Serán muchas las causas que explican estas diferencias y que condicionarán el desarrollo posterior no sólo del sector pecuario, sino de toda la agricultura en general y hasta del posterior despegue industrial de la región. En primer lugar las características y distribución del terrazgo. El gráfico 4 nos muestra la perfecta correlación que existe entre la mayor abundancia de prados con el mayor porcentaje de ganado vacuno de la zona.

La cornisa cantábrica, en concreto el País Vasco, Asturias y Santander fueron pioneros en la introducción del maíz. A finales del siglo XVI en determinadas zonas costeras ya se producía, mientras que hasta 1630 aproximadamente no se extiende por Galicia. Hay zonas de la Marina Lucense que en 1690 sólo representaba esta producción un 25%. Es la tónica general en toda

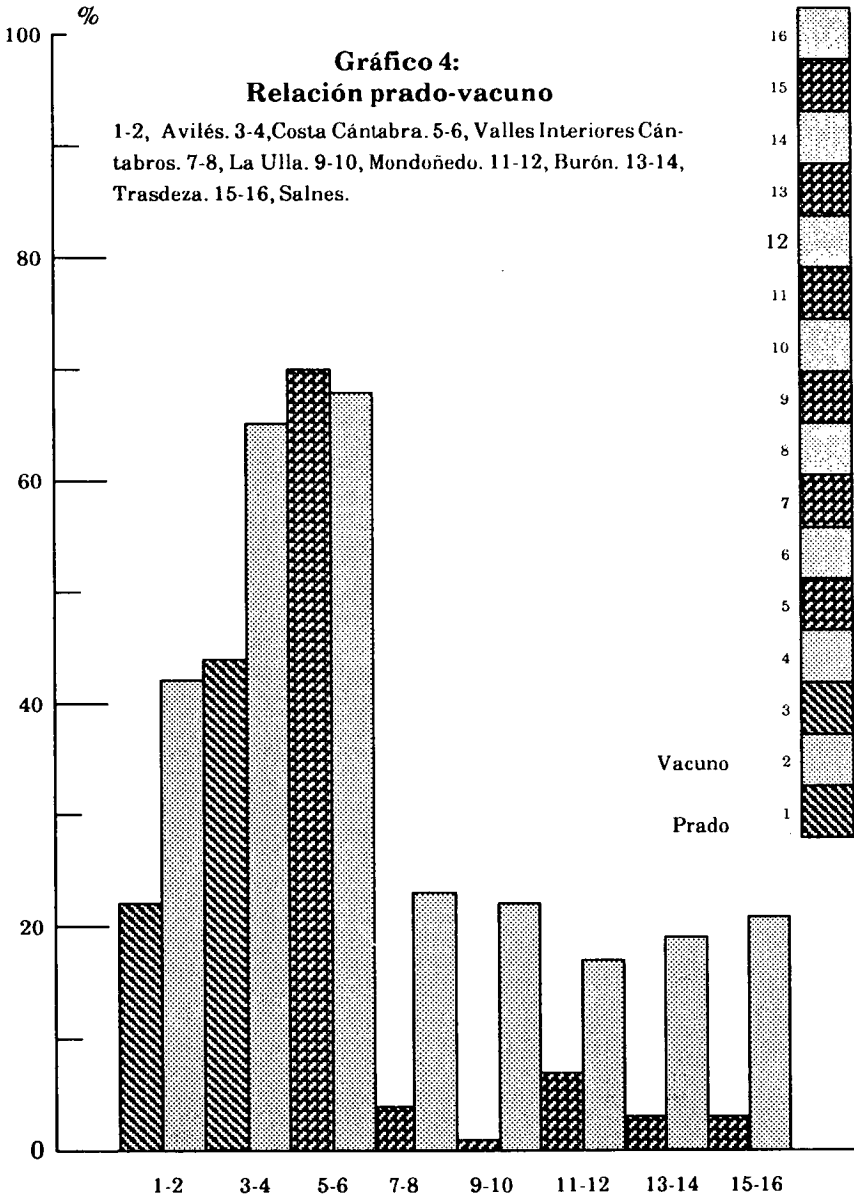
la Galicia interior, donde no se expandirá el maíz hasta el siglo XVIII, y en Orense hasta la segunda mitad. La introducción de la planta americana, como anteriormente señalábamos, supuso un impulso importante a las cabañas ganaderas, y en especial al ganado vacuno. Prueba de ello es que en las comarcas costeras santanderinas, en la composición del diezmo de cereales de mediados del XVIII, el maíz ocupa el 88,9% frente al 11,1% que representa el trigo. En los valles interiores representa el 92,6% frente al 7,4% del trigo. Por el contrario, en la zona de Campoo hay lugares que no diezman maíz, y en los que aparece, no representan más del 32%. Prueba evidente que la pujanza de este cultivo implica un mayor porcentaje de ganado vacuno. En Galicia parece que la extensión de esta planta supondría una disminución drástica del ganado por explotación, hay casos que se reducirían a una cuarta parte. Matizando estas afirmaciones, deberíamos relacionarlas con la facilidad para subdividir las explotaciones que la mayor productividad conlleva, por lo tanto no afectaría a las cifras absolutas.

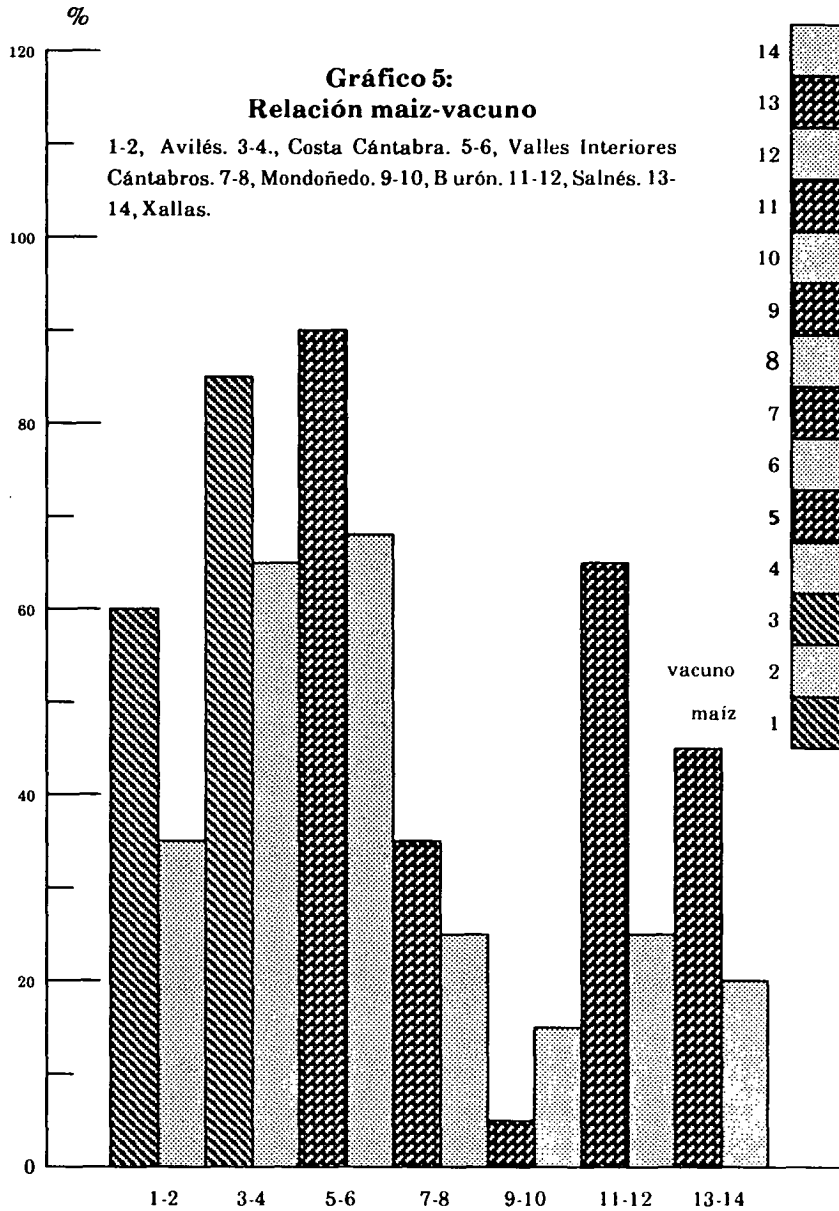
Otro factor importante sería el emplazamiento geográfico de la comarca y su zona de influencia. En las zonas costeras la importancia del ganado vacuno tendería a ser superior, debido a la mayor difusión del maíz, pero sobre todo a que en estas zonas suele haber centros urbanos de cierta entidad que demandarán productos pecuarios, en especial los del ganado vacuno (leche fresca, quesos, mantecas...) y del porcino (carne fresca, embutidos). Así Avilés y Santander realizarán esta función, en ambos casos sus comarcas tendrán un importante sector vacuno y de cerda. En el caso santanderino concentrará el 85,85% del total de la cabaña y en el avilesino el 74,01%. En la comarca de La Ulla, sobre la que ejercerá influencia la ciudad de Santiago, las cifras no son tan elevadas, acaparará el 45,5% del total, pero es un porcentaje alto para la región. Un posible obstáculo a esta expansión en las zonas costeras es la elevada densidad poblacional, lo que implicaría la necesidad de utilización del terrazgo en cultivos cerealísticos. Así en el Salnés, habrá una importante producción de maíz, pero no un importante despegue ganadero, la densidad de población lo impedirá.

#### **IV. Productividad de la cabaña ganadera.**

Para valorar la productividad de este sector económico nos guiaremos por las respuestas ofrecidas a la pregunta 18 del Interrogatorio General, acerca de los esquilmos de ganado. En ellas se valora la hipotética producción de cada tipo de animal; no lo que vale en sí, sino lo que producen. Se excluye el valor de su fuerza de tiro y el de los abonos que generan, valorando lo que producen directamente y que es más fácil de comercializar: crías, leches, lanas. Hemos aplicado al total de animales adultos estos índices de producción.

Cada ternero era valorado en 22 reales. Si multiplicamos esta cifra por el número de vacas registradas, nos dará el valor total. Así mismo, nos da el valor de la producción lechera: un cuartillo al día valorado en 4 maravedíes.





Como el animal tendrá un periodo en que no da leche, según Luis Perez Minguez<sup>8</sup>, "... seis semanas antes del parto...". Hemos restado esos días, así multiplicamos los cuatro maravedíes por 323 días. Lo que obtenemos, una vez pasado a reales, son 38 reales anuales de leche. Similares procedimientos hemos empleado en el resto de animales. Para obtener el valor de la producción lechera de las cabras, hemos multiplicado los 4 maravedíes, con los que también se valora el cuartillo de leche, por 120 días. El beneficio anual asciende a 14 reales. La lana de las ovejas, valorada en un real la libra, dejaría un beneficio anual por cabeza de 0,75 reales.

En el caso de las crías de cerdos y caballos, hemos multiplicado su valor por las que tienen a lo largo del año y por el número de cabezas adultas, como se comprueba en el cuadro 4.

Estas producciones son bianuales, excepto la de los cerdos y la de la lana de las ovejas, por lo que al resto las hemos dividido entre dos. Las yeguas tienen dos crías cada tres años, hemos multiplicado el valor obtenido por dos y lo hemos dividido entre tres, obteniendo de esta forma el valor aproximado anual.

**Cuadro 4**  
**Esquilmos del ganado**

	Número	Cria	Leche-lana	Total
VACAS	613	22	38	18390
YEGUAS	47	70		1960
CERDOS	968	9		8712
OVEJAS	580	3	0,75	1305
CABRAS	50	4	14	450
<b>TOTAL</b>	<b>2258</b>			<b>30817</b>

Después de todos estos artículos obtenemos un valor total anual aproximado de 30817 reales. De ellos el 59,67% corresponde a los esquilmos de las vacas, el 28,27% a las cerdas, el 6,36% a las yeguas y el 5,69% a las cabras y ovejas.

Diferentes autores han realizado calculos similares en las distintas comarcas, basándose también en los datos aportados por el Catastro de Ensenada:

<sup>8</sup> Luis Perez Minguez: *Manual del Agricultor Asturiano*, Oviedo, 1864.

**Cuadro 4 B**  
**Porcentaje de la productividad de los esquilmos de ganado**

	Avilés	Cant-Cost	Burón	Salnes	Xallas
VACAS	59,7	66,9	57	45,1	34,4
YEGUAS	6,3	8,7	2,7	5,7	24,5
CERDAS	28,2	20,8	15,5	26	11
CABRAS	5,6	1,8	24,6	22	29,8

Para hacernos una idea de lo que esta producción significaría, hemos hablado, también de forma aproximada, el valor de la producción agrícola del municipio. Para ello utilizamos las Respuestas Generales del Catastro, en el punto referente a las detracciones diezmales. Las hemos monetarizado, según la validación de precios que la misma documentación nos ofrece, teniendo en cuenta que el valor obtenido es la décima parte de lo producido. Realizamos esta sencilla operación y con ello obtenemos el valor aproximado de la producción total avilesina, como lo refleja el cuadro 5:

**Cuadro 5**  
**Producción total avilesina (Basada en cálculos diezmales)**

	Fanegas	Reales	Prod. real
TRIGO	115	2530	25300
MAIZ	269	2959	29590
FABAS	57,5	1035	10350
HIERBA	10,2	1204	12040
MIJO	10,2	102,5	1025
<b>TOTAL</b>			<b>78313</b>

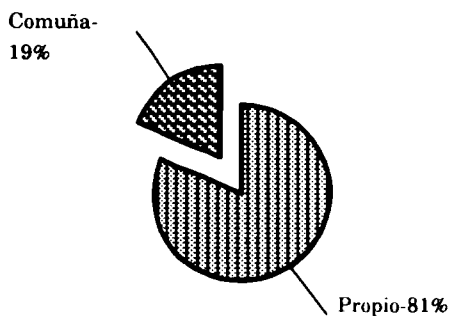
El total de 78313 reales supone más del doble de lo obtenido con la cabaña ganadera, pese a todo las cifras de las actividades pecuarias son importantes, toda vez que no contabilizan ni el trabajo, ni los abonos, y en casos como el ganado de cerda los productos que de él se obtienen. Las actividades pecuarias suponen un 28,29% del total de la producción agropecuaria, cifra en principio alta, y que dejamos a la espera de poder contrastar con otras zonas de la geografía astur.

## V. El régimen de propiedad de la ganadería.

A las cifras que venimos menjando, debemos introducir las el corrector

del tipo de propiedad que sobre el ganado se tiene, puesto que en función de ello la ganancia variará <sup>9</sup>.

**Grafico 6:**  
**Régimen de propiedad de la ganadería**



El cuadro 6 va desglosando, según el tipo de animal, las diferentes formas de propiedad. Vemos como de ese 80,54% de ganado en propiedad, que reflejaba el cuadro 6, un 31,7% son cerdos y un 35,9% ovejas, animales considerados de rango inferior, y por supuesto de mucho menor valor económico. Si eliminamos a estos animales del ganado propio, el porcentaje descendería a un 57,63%.

Sin embargo, al comprobar la columna de lo recibido en aparcería, la situación se invierte; los porcentajes más altos están en los animales de mayor valor económico, a los que sería más difícil de acceder, puesto que su coste era superior. A la cabeza estaría el vacuno con un 73,24%.

**Cuadro 6**  
**Tipo de ganado y formas de propiedad**

	Propiedad	%	Recibe	%
VACA	29	8,2	29	33,7
TERNERO	17	4,7	20	23,2
NOVILLO	34	9,5	14	16,2
BUEY	4	1,1	3	3,4
YEGUA	2	0,5	1	1,1
POTRO	3	0,8	1	1,1
CERDO	111	31,1		
OVEJA	128	35,9	18	20,9
OTROS	28	7,8		
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>100</b>

<sup>9</sup> Los datos serán obtenidos a partir del muestreo de las Respuestas Particulares.



Un importante porcentaje del ganado que tienen en propiedad es el de inferior categoría, es al que más fácilmente pueden acceder las economías más modestas. El ganado vacuno dados los elevados costos que supondría la inversión inicial, a sí como los riesgos que supondría su pérdida, se optaría mayoritariamente por recibirlo en comuña, evitando así el desembolso inicial, imposible de sufragar por la mayoría de las economías campesinas. Además los riesgos posteriores serían asumidos a medias, o totalmente por el dueño, dependiendo del tipo de contrato, aunque lógicamente también de eso dependerían las ganancias.

Escriche <sup>10</sup>, define la *comuña* como "un contrato de sociedad que hay en Asturias, por el cual una de las partes da a la otra un fondo de ganado para que lo cuide y pastoree bajo las condiciones que se establecen; y es de dos maneras: comuña a armun y comuña a la ganancia...".

Es una institución muy arraigada en la región. Siguió vigente en nuestro siglo, incluso hasta épocas muy recientes. El campesinado se vio abocado a ella, ante la necesidad de trabajar sus tierras ayudado de una fuerza de tiro. Había la posibilidad de alquilar una pareja de bueyes, pero resultaba muy costoso. De esta forma se obtendría la fuerza y los abonos, mientras que con la *comuña* y un mayor esfuerzo, aprovecharía también la mitad de las crías, de la lana y los productos que se obtuvieran de primera mano, como la leche. Una vez que el animal se vendía, se repartían a partes iguales las ganancias o las pérdidas. Este era el tipo de *comuña a media ganancia*. Otra modalidad más desfavorable para el campesinado era la *comuña a media cria*, en la que el animal seguía siendo totalmente del propietario. El *comuñero* tendría menos riesgos, puesto que éstos no se repartían, pero también serían más escasos los beneficios. Obtendrían el trabajo, el *cucho*, la leche y la mitad de las crías, pero no las ganancias de la venta del animal.

En Avilés los grandes inversionistas en este tipo de negocio no eran muchos. El más importante era Juan Alonso Naiza y Arango, Marqués de Ferreira. Este da en aparcería 150 vacas, 92 novillos, 80 terneros, 40 bueyes, 6 yeguas y 10 potros. A gran distancia otros con una media de 10 a 20 animales por especie.

Estos datos no tendrán nada que ver con los manejados en el municipio de Oviedo <sup>11</sup>. En él se concentrarían mayoritariamente los individuos dedicados a este negocio. Se recogen declaraciones que incluyen más de 800 cabezas de ganado vacuno como propiedad de una sola persona. Muestra de la impor-

<sup>10</sup> Joaquín Escriche: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid, 1838-1847.

<sup>11</sup> Según datos obtenidos también de las Respuestas Particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada de Oviedo.

tancia cuantitativa de los capitales que moviliza este negocio, en el que cifras como las del Marqués de Ferrera son superadas con amplitud en el municipio ovetense. Sería Oviedo el centro de este tráfico mercantil, que no sería un negocio tan reducido ni marginal como algunos autores opinan <sup>12</sup>.

Puede matizarse también la idea sostenida por diferentes autores <sup>13</sup>, sobre la propiedad de los ganados. Sostienen que el campesinado a mediados del siglo XVIII ya se había convertido en propietario de la mayor parte del ganado. Efectivamente, eran dueños del 80,5% de la cabaña. ¿Pero de qué ganados? Serían datos engañosos, puesto que las especies que realmente tenían importancia, las de más valor económico y las más útiles para las explotaciones, no las tenían en propiedad, sino en *comuña*.

En cuanto al estatus social de los socios capitalistas, también se pueden matizar las ideas apuntadas por Baudilio Barreiro que señala como socios capitalistas de las zonas costeras, Oviedo y Aviles, a la nobleza que ahora invertirá en tierras y ganados, en el interior será el clero parroquial y la hidalguía local los mayores interesados. Es verdad que en Avilés el más destacado inversionista del sector es un aristócrata, aunque no hay ningún caso más. En Oviedo, con una casuística mucho mayor, y filtrando sólo los que ceden más de 50 animales, nada más que el 6,4% pertenece a la nobleza. El resto de estos inversores en ganadería, el 38,7%, no tienen tierras, aunque sí pueden declarar censos. Serían prototipo de una incipiente burguesía no vinculada a la tierra. Les resultaría muy difícil hacerse con ella, dada su escasez. Sólo la conseguirían a través de la ejecución de embargos. A los sectores de la oligarquía que la tenían en propiedad no les interesaría desprenderse de su fuente de recursos y aval de su nivel económico-social. Por su parte el campesinado tampoco querría desprenderse de ellas, como es obvio. Así a ese sector capitalista sólo le quedaba el recurso de hacerse con ellas a través de la ejecución de hipotecas.

Prescindiendo de otras consideraciones, a nivel general, la *comuña* supuso un gran avance en el desarrollo del sector ganadero de la región. Posibilitó el aumento del número de cabezas de ganado, que de otra forma no hubiera podido llevarse a cabo. Así mismo, significó la absorción de capitales, que de no ser mediante esta fórmula, es posible que no hubieran desembarcado en el sector pecuario. Un burgués sin tierras no iba a invertir directamente en ganado, teniendo que contratar a quien lo atendiese, los pastos... sería prácticamente imposible. Estos capitales irían a engrosar el sector del crédito y la usura.

<sup>12</sup> Ubaldo Gómez: "Un intento de aproximación a las razones del retraso industrial del Principado", en *Historia General de Asturias*, Edad Moderna, Tomo III, 1984.

<sup>13</sup> Baudilio Barreiro Mallon: "La economía asturiana en los siglos XVI y XVII", en *Historia General de Asturias*, Edad Moderna, Tomo III, 1984.

Ubaldo Gómez: "Un intento...", *op. cit.*

## VI. El aprovechamiento de los productos pecuarios.

En general, en el Principado, la salida de estos productos animales dependería de su lugar de procedencia. En las zonas de montaña, con una ganadería más extensiva se dedicarían fundamentalmente a la cría de ganado para carne, exportándose en vivo a los mercados castellanos. Las vacas de estas comarcas, fundamentalmente casinas, son poco lecheras, más orientadas al sector cárnico. En el siglo XIX, cuando se introduzcan razas lecheras foráneas, en las zonas de montaña no se expansionarán, dadas las dificultades que su ordeño supondría y la rica y abundante alimentación que precisarían, más difícil de proporcionar en estas latitudes donde el maíz no formaba parte del paisaje.

En la zona que nos ocupa, donde el proceso de *estabulación* parece estar más difundido, aunque sea a tiempo parcial, los productos que fundamentalmente se explotarán serán los obtenidos en vivo del animal. Por ejemplo la leche será más fácil de obtener, al estar los animales estabulados o semiestabulados, ya que todos los días se tiene contacto con el animal. Las industrias transformadoras de ese producto empezaron a coger auge en el segundo decenio del siglo XIX siendo una importante fuente de recursos. Jovellanos <sup>14</sup>, refleja perfectamente la situación de lo que él denominaba *industria rústica*:

". . . cuán gran copia de ganados hay en nuestras montañas, y cuan rica leche producen. Es cierto que no desperdician los naturales este delicado fruto; pero están muy lejos de sacar de él todas las ventajas que ofrece y que sacan en otros países menos favorecidos por la naturaleza. Se hacen en Asturias muy ricos y regalados quesos... se vende mucha manteca en los mercados de Castilla... sin otra preparación que cocerla y estriparla, pero ni se fabrican quesos que se puedan conservar como en Holanda, ni se sala la manteca para venderla embarrilada como en otras partes. El costo del salazón es cortísimo..."

El salto se dará en el siglo XIX, propiciado en cierta forma por el auge del sector ganadero. Gracias a la introducción de granos foráneos, la superficie cerealista pudo disminuir en cierta medida, lo que dio paso al cultivo de plantas forrajeras, que tanto impulso darían a la alimentación animal. La introducción de la patata no sólo supuso una mejora en la dieta alimenticia, sino un aumento en la productividad de las tierras, liberándose terrenos sobre todo marginales, para otros usos, como pastos, con lo cual el sector ganadero recibiría un fuerte impulso.

Ya en torno a los años 80, según Erice <sup>15</sup>, se produce una masiva llegada de razas foráneas: las tradicionales ratinas suizas y las pintas holandesas. La

<sup>14</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos: *Cartas a Ponz*, Carta Septima, 1789.

<sup>15</sup> Francisco Erice: *Burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX*, 3 Volúmenes. Tesis doctoral leída en junio de 1988 en la Universidad de Oviedo.

producción lechera irá en aumento. La demanda también crecerá, sobre todo, en los mercados extra-regionales, lo que impulsará el sector.

Las reivindicaciones de Jovellanos, al menos desde la década de los 30 del siglo XIX serán atendidas. Se empieza a desarrollar la fabricación de manteca salada, llamada también de Flandes. En el Diccionario de Madoz <sup>16</sup>, encontramos algunos ejemplos:

"... una fábrica de manteca imitada a la de Flandes, que en doce años que cuenta de existencia, ha fomentado notablemente la riqueza en el pueblo y limitrofes..." (Pravia)

"... cuyos resultados son muy ventajosos, pues la manteca parecida a la de Flandes y se esporta con el queso para diferentes parajes de la provincia y fuera de ella..." (Pola de Laviana).

"... una fábrica de manteca que allí llaman de Flandes..." (Luarca).

¿Por qué en Asturias se dio este auge ganadero y en zonas tan parecidas como la región gallega se ralentizó y revistió mucha menor importancia? Algunos autores lo achacan a dificultades técnicas. El clima y el suelo de Galicia no sería el más propicio. Lo cierto es que con las abundantes lluvias de la región, aunque en verano decrezcan un poco, si hubiera podido desarrollarse más el sector. Jesús García Fernández <sup>17</sup>, se inclina más por la desidia del campesinado y su falta de iniciativa. El único método que utilizaba para elevar la productividad de los prados, era la inundación periódica. Informes asturianos del siglo XIX alertaban sobre esta negligencia: "... nunca permitir la entrada de ganado mayor en un prado húmedo, porque las pisadas todo lo destrozan..." <sup>18</sup>.

En Asturias se utilizaban abonos que los hacían más productivos, no sólo orgánicos, que son los más accesibles y más comúnmente utilizados, sino también minerales. Es típica, todavía hoy en día, la imagen de los prados con una especie de pequeña cabaña, *el calero*. Construido con piedras, era un horno donde se calcinaba la cal de piedra, para repartirla por los prados. Manuales de agricultura del siglo XIX hacen hincapié en la utilización de este producto junto con la marga, el yeso... como elementos muy importantes en la mejora de la producción de los terrenos <sup>19</sup>.

La forma de explotación es bastante racional. Se cosechaba hierba seca para el invierno, introduciendo los animales a pacer en los prados sólo en el otoño. El método que antes veíamos de inundarlos y luego tener allí el gana-

<sup>16</sup> Pascual Madoz: *Diccionario...*, *op. cit.*

<sup>17</sup> Jesús García Fernández: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*, Editorial siglo XXI, 1975.

<sup>18</sup> Luis Pérez Minguez: *Manual...*, *op. cit.*

<sup>19</sup> José González Llana: *Manual de agricultura práctica para la provincia de Oviedo*, Madrid, 1889.

Luis Pérez Minguez: *Manual...*, *op. cit.*

do, ocho o nueve meses, haría sufrir mucho al terreno, que quedaría prácticamente esquilado y muy pisoteado. Volverían a una nueva inundación, sin ningún tipo de abonado, con lo que poco a poco el terreno se irá empobreciendo, ayudado por el efecto de arrastre del líquido elemento.

La superficie dedicada a prado en ambas regiones aumentó a diferente ritmo, puesto que como anteriormente veíamos, su punto de partida era diferente. Pensamos que es un elemento clave para explicar la diferente importancia que tuvo para ambas regiones el sector, y sobre todo su distinta orientación (cárnica-láctica).

No se había realizado una especialización ganadera, con la introducción de nuevas razas más orientadas a la producción lechera. Lo que habría aumentado los rendimientos y por tanto también los beneficios, estimulando la orientación hacia este campo.

La institución de la comuña, será también muy importante. Permitió aumentar el número de cabezas de ganado y popularizar su disfrute. De este modo la ganadería se pudo extender considerablemente por la región, al haber un *socio capitalista* que lo financiase, dando así un impulso importante.

La consolidación del sector vino de la mano de la instalación de fábricas transformadoras, desde mediados del siglo XIX. Las comunicaciones de la región seguían siendo deficientes. Con los avances en el campo de la conservación, los productos llegarían a los mercados castellanos en perfecto estado. La instalación de fábricas para la transformación de los lácteos no se circunscribirían sólo a las zonas bajas de la parte central de la región, siempre a la cabeza de los avances industriales, sino también a zonas de montaña como Teverga, Tineo, Somiedo. . . extendiéndose a las comarcas donde el sector ganadero tuvo importancia.

La visión que los datos catastrales nos ofrecen no es idílica, pero es un aceptable punto de partida, sobre todo si lo comparamos con otras zonas, que explicará el ulterior desarrollo que el sector alcanzó en el Principado y que significó un apoyo básico para otros sectores de la economía asturiana.